



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE ENFERMERIA  
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



<b>TIPO DE ESTABLECIMIENTO</b>	<b>JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION</b>
CENTRO DE HEMODIALISIS	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE ENFERMERÍA (JVPE)

**EL PORCENTAJE MÍNIMO DE CUMPLIMIENTO EQUIVALE AL 100% PARA LOS REQUISITOS CRÍTICOS Y AL 80% PARA LOS REQUISITOS MAYORES**

Nombre del establecimiento:	_____
Dirección del establecimiento:	_____
Nombre del propietario/representante legal/apoderado:	_____
Teléfono:	_____
Correo electrónico:	_____
Nombre del regente del establecimiento:	_____
Horario de servicio del regente:	_____
Fecha Inspección:	_____
Tipo de Inspeccion:	_____
	PRIMERA INSPECCION <input type="checkbox"/>
	SEGUNDA INSPECCION <input type="checkbox"/>

REQUERIMIENTO GENERAL N° 1				DESCRIPCIÓN			
OFERTA DE SERVICIOS				El establecimiento deberá tener definida su oferta de servicio.			
N°	REQUERIMIENTOS	ESPECÍFICOS	CLASIF.	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
				SI	NO	No Aplica	
1			MAYOR				
Total	1	Requerimientos especificos evaluados		0			



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE ENFERMERÍA  
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



<b>TIPO DE ESTABLECIMIENTO</b>	<b>JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION</b>
CENTRO DE HEMODIALISIS	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE ENFERMERÍA (JVPE)

<b>RECOMENDACIONES INSPECCIÓN</b>

REQUERIMIENTO GENERAL N° 2				DESCRIPCIÓN			
RECURSO HUMANO				DEBERAN CONTAR CON PROFESIONALES IDONES, PARA EL DESARROLLO DE LA LABOR DOCENTE			
N°	REQUERIMIENTOS	ESPECÍFICOS	CLASIF.	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
				SI	NO	No Aplica	
1	1.01	Recursos de enfermería	La institución debe tener definido el número de recursos de enfermería que contratara, en relación al número de máquinas para los procedimientos de hemodiálisis, debiéndose considerar la proporción de 1 enfermera por 2 máquinas, o de 1 enfermera por maquina dependiendo del estado del usuario	CRITICO			
	1.02		Deberán poseer la documentación que haga constar su capacitación para el desarrollo de procedimientos dialíticos, para ello deberá presentar la copia del atestado que garantice dicha capacitación	CRITICO			
	1.03		La jefa, coordinadora o responsable de enfermería deberá poseer el nivel académico de licenciada (o) en enfermería	CRITICO			
	1.04		Técnicamente el personal de enfermería deberá ser supervisado por un profesional que posean el nivel de licenciada (o) en enfermería, quien deberá estar capacitada técnicamente en procedimientos de hemodiálisis, para lo cual deberá presentar la documentación que lo respalda.	CRITICO			
	1.05	Recursos de enfermería. Nivel Académico	Licenciada (o)	CRITICO			
	1.06		Tecnóloga (o)	CRITICO			
	1.07		Enfermera (o)	CRITICO			
2	2.01	De la autorización para ejercer del personal de salud.	Autorización de la Junta respectiva.	CRITICO			
	2.02		Solvencia de su anualidad.	CRITICO			
	2.03		Camé vigente	CRITICO			
	2.04		Registro de firma y sello en el libro de la Junta respectiva.	CRITICO			
Total	11	Requerimientos específicos evaluados		0			

<b>RECOMENDACIONES INSPECCIÓN</b>
-----------------------------------



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE ENFERMERIA**  
**FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION
CENTRO DE HEMODIALISIS	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE ENFERMERÍA (JVPE)

--



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE ENFERMERIA  
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



<b>TIPO DE ESTABLECIMIENTO</b>	<b>JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION</b>
<b>CENTRO DE HEMODIALISIS</b>	<b>JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE ENFERMERÍA (JVPE)</b>

REQUERIMIENTO GENERAL N° 3				DESCRIPCIÓN			
ESTRUCTURA FISICA							
N°	REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	CLASIF.	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
				SI	NO	No Aplica	
1	1.01	Área de vestidores para el personal	Esta área específica, deberá estar anexa a la sala de hemodiálisis, en la cual el personal se quitara la ropa de calle y se colocara la ropa para trabajo en la Sala de Hemodiálisis.	CRITICO			
2	2.01	Sala de Hemodiálisis	Debe contar con una sala de hemodiálisis en donde se realizaran los procedimientos dialíticos-	CRITICO			
	2.02		Dentro de esta deberá estar ubicada una estación de enfermería, con la finalidad de permitir la visualización de los usuarios por parte del profesional de enfermería, mientras se desarrollan los referidos procedimientos	CRITICO			
	2.03		Además debe estar habilitada con un lavamanos.	CRITICO			
	2.04		Pisos y superficies lavables	CRITICO			
	2.05		La iluminación debe ser natural y/o artificial	CRITICO			
	2.06		Se requiere contar con aire acondicionado	CRITICO			
	2.07		Debe contar con tomas de oxígeno (si este es en red).	CRITICO			
3	3.01	Área para el procedimiento de descontaminación y preparación de material y equipo	Deberá existir un área en la cual se realice el lavado, secado, empaquetado y esterilización del material y equipo utilizado	CRITICO			
	3.02		Tendrá que estar cerrada	CRITICO			
	3.03		Contar con lavabo de doble poseta (o dos lavabos) identificados, uno para lavar el material sucio y otro para el material contaminado. Cumpliéndose con las normas de bioseguridad.	CRITICO			
4	4.01	Área Séptica	Deberá contar con un área física aislada de la sala donde se realizan los procedimientos dialíticos	CRITICO			
	4.02		Deberá estar debidamente cerrada ya que servirá para el almacenamiento temporal de: ropa sucia, material de desecho y otros sépticos	CRITICO			
Total	13		Requerimientos específicos evaluados		0		

**RECOMENDACIONES INSPECCIÓN**



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE ENFERMERIA  
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



<b>TIPO DE ESTABLECIMIENTO</b>	<b>JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION</b>
CENTRO DE HEMODIALISIS	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE ENFERMERÍA (JVPE)

REQUERIMIENTO GENERAL N° 4				DESCRIPCIÓN				
RECURSOS, MATERIALES, INSUMOS Y MOBILIARIO POR AREAS								
N°	REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	CLASIF.	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES	
				SI	NO	No Aplica		
1	1.01	Área de vestidores para el personal	Deberá contar con casilleros y percheros aéreos.	CRITICO				
	2.01	Sala de Hemodiálisis	Debe contar con las máquinas de hemodiálisis	CRITICO				
	2.02		Tabla para asistir paro cardiorrespiratorio	CRITICO				
	2.03		Laringoscopio con hojas de diferentes números	CRITICO				
	2.04		Cilindro de oxígeno con manómetro y llave Stilson	CRITICO				
	2.05		Bigotera para oxígeno	CRITICO				
	2.06		Tubos endotraqueales de diferentes calibres	CRITICO				
	2.07		Mascaras de ventury	CRITICO				
	2.08		Equipo para control de glucosa (hemoglucoTex)	CRITICO				
	2.09		Bascula de pie	CRITICO				
	2.1		Bascula pediátrica	CRITICO				
	2.11		Papel para aislamiento de báscula sillones o camas automatizadas para la hemodiálisis que permitan posición de trendleburg	CRITICO				
	2.12		Tambos de oxígeno debidamente sujetos a la pared.	CRITICO				
	2.13		Equipo de paro cardiorrespiratorio	Tubos endotraqueales	CRITICO			
	2.14	Laringoscopio	CRITICO					
	2.15	Bolsa de Reanimación (Ambu) pediátrico y/o de adultos	CRITICO					
	2.16	Stock de medicamentos de emergencia:	Dextrosa al 50 %	CRITICO				
	2.17		Atropina	CRITICO				
	2.18		Adrenalina	CRITICO				
	2.19		Clorfeniramina	CRITICO				
	2.2		Diazepan	CRITICO				
	2.21		Fentanil	CRITICO				
	2.22		Midazolam	CRITICO				
	2.23		Cisatracurium	CRITICO				
	2.24		Solución salina normal	CRITICO				
	2.25		Agua estéril	CRITICO				



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE ENFERMERÍA**  
**FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION
CENTRO DE HEMODIALISIS	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE ENFERMERÍA (JVPE)

2.26		Soluciones endovenosas	CRITICO					
2.27		Descartables	CRITICO					
2.28		Líneas para hemodiálisis	CRITICO					
2.29		Jeringas de diferentes calibres	CRITICO					
2.3		Catéteres de diferentes calibres	CRITICO					
2.31		Agujas para hemodiálisis	CRITICO					
2.32		Agujas de diferentes calibres	CRITICO					
2.33		Sellos de heparina	CRITICO					
2.34		Frasco con alcohol al 70 %	CRITICO					
2.35		Frasco con jabón yodado o solución antiséptica	CRITICO					
2.36		Frasco con agua estéril	CRITICO					
2.37	<b>Material para la administración de medicamentos parenterales: Carro metálico con rodos que contenga:</b>	Frasco conteniendo paquetes individuales de torundas	CRITICO					
2.38		Frasco conteniendo paquetes individuales de curaciones	CRITICO					
2.39		Frasco con hisopos estériles	CRITICO					
2.4		Esparadrapo, microspore , transpore, tegaderm	CRITICO					
2.41		Torniquete (Liga)	CRITICO					
2.42		Ahulado	CRITICO					
2.43		Recipiente para el depósito de instrumental utilizado	CRITICO					
2.44		Recipiente para descartar material corto punzante	CRITICO					
2.45		Recipiente con bolsa roja para descartar material bio infeccioso	CRITICO					
2.46		Recipiente con bolsa negra para descartar basura común	CRITICO					
2.47		Refrigeradora para el almacenamiento exclusivo de medicamentos que requieran refrigeración	CRITICO					
2.48		<b>Carro metálico con rodos para efectuar curaciones y pequeñas cirugías, con delimitación de las siguientes áreas: - Estéril - Limpia - Contaminada</b>	Solución yodada	CRITICO				
2.49			Tijera	CRITICO				
2.5	Pinza de transferencia		CRITICO					
2.51	Porta pinza		CRITICO					
2.52	Esparadrapo, Micropore, transpore, tegaderm		CRITICO					
2.53	Hisopos estériles		CRITICO					
2.54	Baja lenguas estériles		CRITICO					
2.55	Hilos para suturas		CRITICO					
2.56	Torundas individuales		CRITICO					
2.57	Campos o cubiertas estériles		CRITICO					
2.58	Mascarillas		CRITICO					
2.59	Gorros		CRITICO					
2.6	Guantes limpios		CRITICO					
2.61	Guantes estériles		CRITICO					
2.62	Vendas de gasa (como mínimo 10)		CRITICO					
2.63	Vendas elásticas (como mínimo 10)		CRITICO					
2.64	Recipiente para depositar instrumental utilizado		CRITICO					
2.65	Recipiente para descartar material corto punzante		CRITICO					



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE ENFERMERIA  
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION
CENTRO DE HEMODIALISIS	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE ENFERMERÍA (JVPE)

2.66		Recipiente con bolsa roja para descartar material bio infeccioso	CRITICO			
		Recipiente con bolsa negra para descartar basura común	CRITICO			
2.67						
2.68	Otros ***Material quirúrgico	Tijera	CRITICO			
2.69		Pinzas	CRITICO			
2.7		Porta agujas	CRITICO			
2.71		2 escudillas	CRITICO			
2.72	*** Material descartable	Sondas para aspirar de diferentes calibres	CRITICO			
2.73	***Material perdurable	Atril	CRITICO			
2.74		Sillones	CRITICO			
2.75		Silla de ruedas	CRITICO			
2.76		Aparato para aspiración de secreciones	CRITICO			
2.77	Equipo para la medición de signos vitales y medidas antropométricas:	Mesa en la cual se ubicara el material	CRITICO			
2.78		Estetoscopio	CRITICO			
2.79		Tensiómetro	CRITICO			
2.8		Termómetros (de acuerdo a la cantidad de pacientes atendidos, si estos fueran de mercurio) o termómetros digitales según demanda	CRITICO			
2.81		3 vasijas arriñonadas para la desinfección de los termómetros (se omite si los termómetros son digitales)	CRITICO			
3	Área para el procedimiento de descontaminacion y preparacion de material y equipo	3.01	Guantes	CRITICO		
		3.02	Lentes protectores	CRITICO		
		3.03	Mascarillas	CRITICO		
		3.04	Delantal plástico y detergentes	CRITICO		
		3.05	Cinta testigo	CRITICO		
		3.06	Esterilizador de mesa ya sea de calor o de vapor seco	CRITICO		
		3.07	Soluciones químicas para desinfección	CRITICO		
		3.08	Vitrina o mueble con puerta para almacenar el material esterilizado	CRITICO		
3.09		Ubicar en un lugar visible los tiempos de esterilización según lo establecido en el protocolo de esterilización de equipo quirúrgico.	CRITICO			
4	4.01	Área Séptica	Depósitos plásticos o metalicos	CRITICO		
Total	92		Requerimientos específicos evaluados		0	

**RECOMENDACIONES INSPECCIÓN**

--

REQUERIMIENTO GENERAL N° 5	DESCRIPCIÓN
<b>RECURSOS HUMANOS.</b>	



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE ENFERMERÍA**  
**FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



<b>TIPO DE ESTABLECIMIENTO</b>	<b>JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION</b>
<b>CENTRO DE HEMODIALISIS</b>	<b>JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE ENFERMERÍA (JVPE)</b>

Nº	REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	CLASIF.	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
				SI	NO	No Aplica	
1	1.01	Manual de procedimientos médicos y de enfermería	Que incluya los diferentes procedimientos médicos y de enfermería, el cual deberá estar actualizado y avalado por el Regente del establecimiento.	CRITICO			
	1.02		Acorde a los lineamientos del Ministerio de Salud o al Instituto Salvadoreño del Seguro Social	CRITICO			
2	2.01.	Programa de vigilancia y control.	Programa de vigilancia y control de enfermedades asociadas a la atención sanitaria y reacciones adversas. Este podrá ser llevado de manera física o electrónica.	CRITICO			
3	3.01	Plan de trabajo mensual de Enfermería	Debe presentar un Plan de Trabajo mensual	CRITICO			
4		Plan de actividades mensuales de trabajo	Deberán presentar la copia de la propuesta del plan que contenga las actividades que durante los días del mes los recursos de enfermería realizaran	CRITICO			
5	5.01	Horarios de turnos establecidos	La institución deberá tener establecidos los horarios de los turnos de trabajo que el personal de enfermería tendrá asignados	CRITICO			
6	6.01	Plan de asignaciones	Deberán presentar la copia del plan de asignaciones, que defina la responsabilidad de cada recurso de enfermería en las diferentes áreas o actividades (aplica si hay más de un recurso)	CRITICO			
7	7.01	Programa de supervisión y monitoreo.	Deberán presentar la copia del programa que refleje quien será el recurso encargado de supervisar y monitorear el desempeño de enfermería, este además albergara los instrumentos a utilizar y el calendario para la supervisión (Este requerimiento será aplicable en los casos que el recurso que desarrollara los diversos procedimientos no posea el grado académico de licenciada en enfermería)	CRITICO			
8	8.01	Manual de procedimientos médicos y de enfermería.	Que incluya los diferentes procedimientos médicos y de enfermería, el cual deberá estar actualizado y avalado por el Regente del establecimiento. Acorde a los lineamientos del Ministerio de Salud o al Instituto Salvadoreño del Seguro Social.	CRITICO			



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE ENFERMERIA  
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION
CENTRO DE HEMODIALISIS	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE ENFERMERÍA (JVPE)

9	9.01	Programa de Educación Continua.	Se deberá presentar el programa de educación, que contribuya a fortalecer la labor profesional, el cual deberá contener formato de lista de asistencia, cronograma, planificación de las temáticas donde se contemplen fechas, horas, temas y responsables de impartirlo.	CRITICO				
Total	10		Requerimientos específicos evaluados	0				

RECOMENDACIONES INSPECCIÓN								

CAMPO DE FIRMAS				INSPECCIÓN					
PROPIETARIO / REPRESENTANTE LEGAL / APODERADO				Nombre y firma					
									INSPECTOR
INSPECTOR				PUNTAJE ALCANZADO					
				INSPECCIÓN					
				0%					
				Req. Criticos					APROBADO (FIRMA Y SELLO)
				0%					
Nombre de Inspector				Req. Mayores					DENEGADO (FIRMA Y SELLO)